RESOLUCIÓN DECANAL Nº 609-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 22 de diciembre de 2023

Visto, la Carta S/N de fecha 05 de diciembre de 2023 presentado por los aspirantes **FLOR EVA OCHOA YAULI y SUMNER NEWTON POMA PALOMINO**, sobre renuncia al Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Carta S/N de fecha 05 de diciembre de 2023, los aspirantes FLOR EVA OCHOA YAULI y SUMNER NEWTON POMA PALOMINO de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría, presentan su renuncia voluntaria al Plan de Tesis titulado "EL DRAWBACK Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA PERIODO 2019-2020";

Que, mediante Resolución Decanal Nº 076-2023-UNSCH-FCEACD de fecha 13 de febrero de 2023, la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis conformado por los profesores Luis Renan Huamán Mejía (Presidente), Luz Eliana Quispe Quintero (Miembro) y César Romero Rodas (Miembro), aprobó el Plan de Tesis "EL DRAWBACK Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA PERIODO 2019-2020" de los aspirantes Flor Eva Ochoa Yauli y Sumner Newton Poma Palomino;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga vigente;

El Decano, en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º- **ACEPTAR** la renuncia de los aspirantes **FLOR EVA OCHOA YAULI y SUMNER NEWTON POMA PALOMINO** al Plan de Tesis denominado "EL DRAWBACK Y LA LIQUIDEZ DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS EN LA PROVINCIA DE HUAMANGA PERIODO 2019-2020".

Artículo 2° **COMUNICAR** a los miembros de la Comisión de revisión y aprobación del mencionado Plan de Tesis.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Dr. PELAYO HILARIO VALENZUELA
DECANO

Distribución:
EP de Contabilidad y Auditoria
Prof. Luis Huamán
Prof. Luz Quispe
Prof. Cesar Romero
Interesados
Archivo